

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 178 Lunes 19 de septiembre de 2011

Pág. 31972

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29840 FOMOBRA, S.L.U.

Don Antonio Solano Barreto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 564/2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Manuel Guardiola Nieto contra la empresa Fomobra, S.L.U, se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Fomobra, S.L.U., en situación de insolvencia Total por importe de 2.634,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 1 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110066372-1